

a) ACTA N°6

b) FECHA: Jueves 05 de marzo 2015

c) ASISTENTES:

Asistentes de la Comisión:

- Gladys Cuevas
- Tomás Hernández
- Andrea Slachevsky

Secretaría Técnica:

- Beatriz Cabanillas Sáez
- Jame Rebolledo

d) TEMAS TRATADOS:

- Renuncia de comisionado José Bengoa por estancia fuera del país
- Estado de la subcomisión: se propone revisar estructura de trabajo, estableciendo poblaciones objetivo y líneas de desarrollo.
- Objetivos a establecer: planes que aborden el aspecto cuidado y el aspecto rehabilitación de manear integral, considerando lo recogido en las propuestas ciudadanas.

e) ACUERDOS/DESACUERDOS:

Objetivo 1: Elaborar un Plan nacional de cuidado desde un enfoque integral que considere:

- a la persona que ejerce la labor de cuidado y a la PsD que recibe el cuidado.
- las características diferenciadoras de su entorno socioterritorial (rural/urbano: continental/ insular).
- el acceso a ayudas técnicas de calidad certificada.
- la implementación de manera gradual (fases) priorizando a la población con mayor situación de vulnerabilidad según tipo de discapacidad, nivel de dependencia y acceso a redes de apoyo.
- Establecer un sistema de defensoría.

Objetivo 2: Implementar un plan nacional de rehabilitación integral que considere:

- Equipos multidisciplinarios con un acompañamiento continuo según las necesidades de las PeSD durante su ciclo vital
- Con acciones intersectoriales articuladas, tanto con el ámbito de trabajo como con el área de educación para asegurar inclusión efectiva.

Además:

- Se agrega el implementar acciones orientadas al fortalecimiento ético profesional ligado a la atención directa de PeSD.
- Se ve como algo central el rol de la defensoría pública (basada en la figura de Ombudsman /Defensor del pueblo para proteger derechos de PeSD.
- En el ámbito de capacidad jurídica se ve como algo imprescindible realizar campañas formativas sobre el ejercicio de derechos de PeSD (eso refuerza el cumplimiento del ejercicio ético al apoyar a PeSD en la defensa de sus propios derechos)
- Se priorizará por las personas en situación de discapacidad con mayor necesidades de apoyo y con una red familiar no óptima.
- Se acuerda enfrentar el problema en forma progresiva.
- La Secretaría Técnica enviará los planes de otros países que se han elaborados (listo).
- Se buscará otra sala en el colegio de kinesiólogos.
- Se acuerda partir las reuniones a las 16.30 hrs.
- Se establece que con tres personas como mínimo la comisión puede sesionar.

f) FIRMAS:

- Gladys Cuevas
- Tomás Hernández
- Andrea Slachevsky